

## Elecciones y revoluciones en la construcción de la cultura política en Sinaloa durante la República Restaurada, 1867-1877

*Juan Luis Ríos Treviño<sup>1</sup>*

### Resumen

El presente artículo estudia los procesos electorales y los movimientos armados que tuvieron lugar durante la etapa conocida como la República Restaurada en México, que va desde el triunfo liberal en 1867 a la instauración del régimen porfirista en 1877, así como sus implicaciones políticas, sociales y culturales tomando como referencia al estado de Sinaloa. La base de análisis son las aspiraciones una ciudadanía activamente política, en el marco de la reconsideración del problema democrático que fluctuó en los debates políticos e ideológicos, de una lucha que no sólo se vio reflejada en la conformación de grupos políticos que compitieron en las urnas y con las armas por el poder, sino que implicó toda una serie de modificaciones institucionales y legales, posturas ideológicas divergentes y un crecimiento de la opinión pública que terminó por incentivar la participación política de la sociedad y configurando nuevas culturas políticas.

**Palabras clave:** Cultura política, sociabilidad, elecciones, México, República Restaurada.

### Abstract

#### “Elections and revolutions in Sinaloa political culture building during the Restored Republic, 1867-1877”

This article studies the electoral processes and the armed movements that took place during the period known as the Restored Republic in Mexico, which ranged from the liberal triumph in 1867 to the establishment of the Porfirian regime in 1877, as well as its political, social and cultural repercussions within the state of Sinaloa. The basis of analysis are the aspirations of an actively political citizenship, framed in the reconsideration of the democratic problem that fluctuated in the political and ideological debates, of a struggle that was not only reflected in the conformation of political groups that competed in the polls and with weapons for power, but it implied a whole series of institutional and legal changes, divergent

---

<sup>1</sup> Licenciado y Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Estudiante del Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Miembro del Programa de Doctores Jóvenes de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: rios\_juanluis@hotmail.com Teléfono: +52-6671-79-17-63.

ideological positions and a growth of public opinion that ended up encouraging the political participation of society and shaping new political cultures.

**Keywords:** Political culture, sociability, elections, Mexico, Restored Republic.

*Recibido: 28 de noviembre de 2017*

*Aceptado. 15 de abril de 2018*

---

---

## Presentación

Inmediatamente después del triunfo del ejército liberal al mando de Benito Juárez por sobre los ejecitos francés y el conservador mexicano, y una vez restaurada la República, los liberales se enfrascaron en una lucha política e ideológica que provocó su fraccionamiento en torno a diversos grupos políticos, los cuales tuvieron sus principales diferencias de acuerdo al rumbo que debía de tomar la nación y de cómo se debía abordar ese proyecto retomando los principios de la Constitución de 1857. El conflicto terminó por quedar rebasado del debate público pasando de las palabras a las armas, el cual finalizó con dos guerra civiles, la primera en 1872 encabezada por el general Porfirio Díaz bajo el Plan de La Noria y la segunda en 1877 bajo el mando del mismo general Díaz, esta vez bajo la bandera del Plan de Tuxtepec.

El cisma faccional no fue exclusivo de una región o de la capital del país, por el contrario, las facciones políticas lograron, poco a poco, insembrar a las diferentes regiones de la república con adeptos a sus proyectos políticos, los cuales se encargaron de distribuir la información de los partidos y su discurso. Tanto en el Norte como el Sur, el Oriente y en el Occidente, juaristas, lerdistas y porfiristas se enfrascaron en una lucha que no sólo se vio reflejada en la conformación de grupos políticos que lucharon en las urnas y con las armas por el poder, sino que implicó toda una serie de modificaciones institucionales y legales, posturas ideológicas divergentes y un crecimiento de la opinión pública que terminó por incentivar la participación política de la sociedad y configurando nuevas culturas políticas.

Para identificar los mecanismos a través de los cuales la cultura tiene consecuencias políticas sistemáticas es necesario contar con un concepto claro y preciso de cultura. Al

hablar de cultura nos referimos a la dimensión simbólica de la acción social<sup>2</sup>. Uno de los elementos constitutivos de la vida social es la capacidad de los individuos de otorgarle sentido y significado a sus acciones y al mundo que lo rodea, y son los procesos de dimensión simbólica los elementos que estructuran la vida social, en la medida en que son efecto de la acción humana, pero al mismo tiempo, son el marco en que se lleva a cabo la acción social. Una de las tensiones metodológicas que subyacen en el estudio de la cultura política es la que surge cuando se definen los contenidos y alcances de la cultura.

Sin embargo, en relación con estos, uno puede preguntarse si la cultura política no es el núcleo duro de la motivación como resultado de una larga elaboración, adquirida por el individuo en el momento de su formación intelectual, reforzada después por su vivencia personal de los acontecimientos y los compromisos políticos. En este caso, ¿qué motiva a los hombres su actuar en el campo de la política? Para Serge Berstein, el comportamiento político es un fenómeno complejo que involucra una variedad de motivaciones, por lo cual considera superficial el reducirlo a un único factor explicativo: en él caben los intereses, la búsqueda de seguridad, el sentido del deber, el civismo, la lealtad a un grupo, pero también la irritación, el odio y los resentimientos<sup>3</sup>.

Para los historiadores, según Berstein, la cultura política es un sistema de representaciones basadas en una cierta visión del mundo, una lectura significativa del pasado en la elección de un sistema institucional para la sociedad ideal, en conformidad con modales previamente aceptados y los cuales se expresan mediante un discurso, símbolos, ritos y grupos que lo evocan sin necesidad de ninguna otra mediación. A ello agregó la idea de que la cultura política es un fenómeno evolutivo, ello como resultado de un proceso histórico que combina ideas, mitos, aspiraciones de la sociedad que constituyen un conjunto de

---

<sup>2</sup> Para el caso de los estudios teóricos sobre historia y cultura política existen diversos trabajos en los cuales se busca teorizar sobre el concepto y trasladarlo a su aplicación metodológica en el campo de la investigación histórica, sin embargo, es el trabajo del historiador francés Serge Berstein, "*El historien et la culture politique*", el que me ha brindado los más claros argumentos teóricos y metodológicos con el fin de aplicar el concepto a mi propia investigación.

<sup>3</sup> Serge Berstein, "El historien et la culture politique", *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, n°35, juillet-septembre 1992, p. 67 [traducción del autor]

representaciones con valores y normas que se convierten en los ideales movilizados de uno o varios grupos en determinado momento de la historia<sup>4</sup>.

La aspiración a una ciudadanía activamente política, en el marco de la reconsideración del problema democrático que fluctuó en los debates políticos e ideológicos durante la etapa conocida como la República Restaurada, que va desde el triunfo liberal en 1867 a la instauración del régimen porfirista en 1877, las formas y el contexto en el que se desarrollaron los procesos electorales bajo los marcos normativos legales que se vieron rebasados cuando estos no dieron la certidumbre a los otros grupos políticos de su legitimidad y los conflictos armados que se propiciaron a partir de su realización, tomando como ejemplo al estado de Sinaloa, ubicado en el Noroeste de México y zona estratégica por su conexión con el mar del pacífico a los Estados Unidos, Latinoamérica y los estados de Durango, Chihuahua y Nayarit, son la base de análisis para este artículo.

### **Legislación y organización electoral en Sinaloa durante la República Restaurada**

Las formas de hacer política en el siglo XIX fueron de lo más diversas y no siempre tuvieron el mismo peso. Incluyeron desde la interacción personal apoyada por las redes sociales más tradicionales hasta la acción asociativa; desde la arenga pronunciada en la plaza pública o el sermón en el púlpito, hasta los agudos debates parlamentarios; desde los corrillos formados en palacio hasta la movilización callejera; y desde los coloquios organizados en torno al café, la tertulia y el gabinete de lectura hasta el pronunciamiento militar, pero entre estas maneras de hacerse oír, de negociar, de dirigir o de gestionar, las elecciones tuvieron un lugar central a lo largo de la época.

La estrecha relación entre la ciudadanía y las autoridades municipales alentaron la participación ciudadana. Anteriormente, la revolución liberal se había encargado de fomentar la adquisición de una mayor conciencia sobre la importancia del sufragio y las elites locales habían normalizado la organización de movilizaciones populares con fines políticos, este panorama ante los intereses económicos y políticos que se ponían en juego cada periodo de

---

<sup>4</sup> Serge Berstein, *“El historien..Op. Cit., pp. 71-73.*

sucesión no fue tomado a broma por parte de los grupos de poder para quienes definitivamente las elecciones fueron más que un ejercicio de simulación política.

Todo proceso electoral comenzaba con la emisión de una convocatoria por parte del Congreso local para cualquiera de las elecciones que existieron, las generales, las distritales y las locales. En las elecciones generales se nombraba a los poderes ejecutivo y judicial, en las distritales a los diputados del Congreso estatal y prefectos políticos mientras que en las locales se elegían a los regidores y síndicos de los ayuntamientos así como a los directores políticos, alcaldes y síndicos de las alcaldías<sup>5</sup>.

Al ser tres procesos distintos, las fechas y el tiempo en las que se efectuaron también fueron diferentes. La Ley Orgánica Electoral promulgada en 1861 y reformada en 1870, estableció que sería el primer domingo de julio la fecha para llevarse a cabo las elecciones para elegir gobernador, magistrados, diputados locales y prefectos, sin embargo, mientras el gobernador y los ministros ocupaban su puesto por cuatro años, los poderes municipales y legislativos sólo duraban dos, por lo que en ese tiempo se tendrían que efectuar un nuevo proceso electoral, que tenía que empatarse con el proceso de elección de alcaldes, directores políticos y síndicos de las alcaldías que duraban en el cargo el mismo tiempo. Si tomamos en cuenta que los municipios debían de llamar a elecciones para elegir al cuerpo de regidores y presidente municipal cada año, se establece que en Sinaloa, por lo menos de 1861 a 1877 no existió un año en el que al menos no se organizase un proceso electoral.

Una vez emitida la convocatoria y establecidas las fechas electorales, toda la batuta pasaba a los ayuntamientos que se convertían automáticamente en colegio electoral. Su primera responsabilidad fue la de establecer con una anticipación de veinte días anteriores a la elección la división de la alcaldía central en secciones de un mínimo de 500 y un máximo de 1500 habitantes<sup>6</sup>, mismo caso para otras alcaldías, sindicaturas y rancherías que debían de unirse entre las más cercanas para fijar una sola sección en caso de no cumplir con el número de habitantes establecido por la ley, medida que pudo haber sido una problemática para la

---

<sup>5</sup> Según los artículos 1, 2, 3 y 4 del Capítulo I de la Ley Orgánica Electoral del estado de Sinaloa reformada en 1870. En *El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial de Gobierno*, 22 de marzo de 1870, pp. 1-3.

<sup>6</sup> *El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial de Gobierno*, 3 de mayo de 1880, p. 2.

emisión del voto en zonas rurales al unir en ocasiones a dos o tres rancherías en una sola mesa electoral<sup>7</sup>. Por último, el colegio electoral decidía el lugar de la ubicación de las mesas electorales, las cuales tendrían que estar ubicadas en lugares accesibles y bien reconocidos por los votantes de cada sección.

Una vez divididas las secciones, el equipo de regidores elegía a los funcionarios que habrían de estar como presidentes de la mesa y primer escrutador. Según la ley electoral, los municipios debían de elegir a persona hábiles para votar en la sección en la que se desempeñarían como funcionarios, estos necesitaban contar, según a criterio de los regidores, con la mayor respetabilidad y ser de conocida honradez, sin admitírseles excusas para no desempeñar el cargo sin que estuviesen fundadas a riesgo de ser multados. Por su parte, presidente y escrutador tuvieron la responsabilidad de nombrar a dos secretarios bajo los mismos criterios para componer un total de cuatro funcionarios por mesa, antes de los tres días después de su nombramiento, los ayuntamientos tuvieron la obligación de publicar, distribuir y fijar los nombres de los funcionarios en las zonas más concurridas de las poblaciones, como lo eran parques, plazas y edificios públicos para que la información llegase a un mayor número de votantes.

Las atribuciones de los funcionarios de las mesas electorales fueron extensas e importantes, podían averiguar sobre denuncias en casos de cohecho, fuerza y soborno

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de estas problemáticas fue el surgido durante las elecciones para gobernador en Culiacán. El presidente del cuerpo municipal expuso que: “estando revisando los resultados expreso: que estando dispuesto por el art. 1, sección 1, art. 7 de la Ley Electoral del Estado, que el primer jueves siguiente al día de la celebración de las elecciones, proceda el ayuntamiento a examinar los expedientes relativos caso de haberse recibido todo los de las secciones electorales del Distrito, y que aunque en ese día no tuvo lugar la revisión por no haberse podido reunir el cuerpo municipal, hoy que se ha logrado su reunión, propone se de principio a este acto, pues tiene en su poder veintidós expedientes de elecciones, y aunque deberían de ser veintitrés, porque ese número contiene la división electoral del Distrito, no debe esperarse el otro porque ha habido noticia extraoficial de que en la alcaldía de Aguaruto no se verificó la elección, por lo cual deben de considerarse los recibidos como el total de las secciones electorales del Distrito”. Por este motivo, anunció que se declaraba el ayuntamiento erigido en colegio electoral y que se procedía a la revisión de los expresados expedientes. En seguida, tomando el de la sección 1ra de la alcaldía central, lo presentó ante el Cuerpo para su examen, y no encontrándole fractura ni lesión alguna (al ánfora), lo abrió y en alta voz dio lectura a las lista de escrutinio que contenía, cuyos votos fueron consignando en sus respectivas listas los regidores Tellaeche y Vega, nombrado al efecto. En el mismo orden se prosiguió la revisión de los demás expedientes, y terminada la operación, se dio el resultado. Terminado el resumen que antecede, el ayuntamiento cumpliendo con lo dispuesto en el art. 2, sección 2, cap. 7 de la Ley del 13 de mayo de 1870, a nombre del pueblo que representa declara a todos estos representantes como electos para cumplir con el periodo constitucional. En *El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial del Estado*, 25 de agosto de 1870.

ocurridos durante la preparación y jornada electoral, decidir si eran procedentes las quejas de aquellos ciudadanos a los que no se les hubiera dado la boleta o en su caso, atender las denuncias sobre aquellos a quienes sí se les hubiera entregado y existiese una denuncia sobre su imposibilidad de que éste emitiera su voto, según los preceptos establecidos en la ley, resolver todas las dudas que surgieran durante la jornada. Era en las mesas electorales en donde estuvo una de las claves de la elección y en general de todo el proceso, su constitución legítima y sustentada en la ley representaba la garantía de validez del sufragio, de igual forma, al estar ubicadas en espacios públicos, dieron la oportunidad a la ciudadanía de ser observadores activos y testigos de cualquier eventual irregularidad, sobre todo en caso de que estas llegaran a ser competidas y de resultados estrechos.

El gobierno por su parte tuvo la obligación de recurrir a todos los elementos posibles para garantizar la libre emisión del voto cuidando los espacios de ubicación de las mesas electorales durante la jornada. Esta responsabilidad le daba la libertad para que se instalaran elementos de la policía local a una distancia determinada y poder reprimir cualquier amenaza o trastorno público, someter a los culpables a la cárcel y posteriormente a los tribunales.

Para Fausta Gantús hay que diferenciar las lógicas que a nivel local imperaban en la realización de las elecciones según su carácter, esto es, no se vivieron ni experimentaron de la misma forma las federales que las estatales o las municipales, por la sencilla razón de que los intereses en juego eran distintos<sup>8</sup>. En este caso, no hay duda de que las elecciones locales siempre tuvieron más relevancia por el hecho de que ahí se ponían en juego el control de la estructura del Estado, los ayuntamientos y por ende intereses locales. Es por ello que comúnmente se dieron casos en los que durante todo el proceso electoral las actividades de los negocios comerciales, las actividades públicas e incluso la misma vida cotidiana se veían modificadas.

El fenómeno electoral de la segunda mitad del siglo XIX se pudo palpar en el creciente interés de la ciudadanía por la participación electoral. Mientras la realización de las

---

<sup>8</sup> Fausta Gantús, “De votantes y electores: dinámicas electorales en el partido de Campeche (1890-1900)” en Fausta Gantús (coord.), *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, tomo II, México, Instituto Mora, 2016, pp. 184.

elecciones iba haciéndose más frecuente y normal, su organización fue ocupando gran parte del tiempo de calidad de los ayuntamientos locales, como antes señalé, los prefectos, el presidente del ayuntamiento, los regidores, los alcaldes y los ciudadanos miembros de las mesas electorales, todos tuvieron un papel preponderante en la preparación y realización del proceso.

### **Las campañas electorales. Sociabilidad, espacio público y violencia política**

Los procesos electorales realizados durante la segunda mitad del siglo XIX en Sinaloa pusieron en juego relaciones locales de reciprocidad, ambiciones y obligaciones, rituales de retribución material, movilización de la opinión y surgimiento de nuevas formas de socialización política, todo ello reflejado en acciones manifestadas en los espacios públicos urbanos y rurales de la región. Las oligarquías locales no dieron por sentado que tenían garantizados los votos como una consecuencia directa de las relaciones sociales asimétricas que los vinculaban sino más bien actuaron como si los votantes estuvieran abiertos a la persuasión, ello provocó que las campañas electorales no fueran un proceso unívoco con votantes apáticos y negligentes, o actos de servidumbre respecto de sus patrones, sino rituales comunales que involucraron a un universo muy amplio de candidatos, votantes e incluso no votantes.

La lucha política no fue solamente el desencuentro entre dos o más grupos de poder en Sinaloa, representó también el fortalecimiento de nuevos cuerpos sociales, la aparición de nuevas formas de sociabilidad política como los clubs organizados formalmente, con estructura y reglamento interno, así como el acto de apertura del espacio público político más allá de la prensa local; las calles, plazuelas, teatros y demás espacios físicos representaron nuevos elementos simbólicos al momento de encarar una lucha electoral, a través del discurso, de las imágenes, la caricatura política y las sociabilidades presentes en la vida cotidiana, se logró movilizar a una buena cantidad de grupos emergentes a la acción política.

Los clubs políticos formados a partir de la promoción de uno u otro candidato siguieron las reglas básicas de la competencia electoral decimonónica, por un lado, la organización de

reuniones, tertulias, coloquios y banquetes para convencer a los actores más influyentes de la sociedad sinaloense de brindar el apoyo a su candidatura y por otro, la publicación de periódicos, proclamas, folletos y programas de gobierno, estos contaron entre sus líneas las virtudes del candidato a promover y, por supuesto, los defectos del candidato de la oposición, su cuestionable honor y la falta de patriotismo fueron generalmente las principales acusaciones entre las facciones políticas.

Se trató de la organización y puesta en escena de un enfrentamiento que en un principio, previo al anuncio de los candidatos, involucró a una fracción muy pequeña de la población de la ciudad, encuadrada colectivamente y preparada para la ocasión, sin embargo una vez que los nombres de los aspirantes se oficializaban como candidatos, votar no fue un acto de pocos individuos, ni de carácter privativo destinado a una minoría con intereses políticos o interesada en el proceso, sino un gesto colectivo.

En las coyunturas electorales decimonónicas los clubs políticos junto con la prensa asumieron la tarea de la organización y publicidad de las campañas políticas con el fin de preparar el ánimo público<sup>9</sup>. Los artículos publicados, así como la distribución de folletos y proclamas se hicieron con los fines de movilizar votantes y defender sus candidaturas, para lograr estos fines, el flujo de información tanto de una como de otra fracción entre sus partidarios alrededor del estado, con el gobierno central y con la sociedad interesada en la vida pública fue esencial para el correcto funcionamiento de las organizaciones societarias.

Según el periodista y político Ireneo Paz, a partir de agosto de 1867 comenzó a agitarse la cuestión electoral, se dividió la sociedad en círculos políticos desde donde se designaron varios candidatos. Las campañas políticas no tardaron en comenzar con la operación de todas las estrategias electorales de la cultura política decimonónica. Por ejemplo, el mismo Paz, junto con otros amigos fundaron un club político para apoyar la candidatura del general Ángel Martínez mientras los comerciantes de Mazatlán encabezados por Francisco

---

<sup>9</sup> Fausta Gantús y Alicia Salmerón, "Introducción", En Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.) *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, p. 22.

Sepúlveda, director de la aduana marítima, conformaron un club con el fin de proponer al general Domingo Rubí para ocupar la gubernatura<sup>10</sup>.

Todas estas situaciones de organización, propaganda y conflictos electorales se repitieron años después con mayor ahínco y con repercusiones más violentas en su finalización. El escenario fue el proceso electoral de 1871 entre el licenciado Eustaquio Buelna y el general Manuel Márquez. En esta ocasión, los partidos políticos se dividieron entre Buelnistas y Marquistas, los primeros trabajaron en la campaña de Buelna desde Culiacán a través del club “Culiacanero” y los segundos desde el puerto de Mazatlán por medio del club “Unión”<sup>11</sup>.

En sentido más amplio, la labor del club, aunado a la preocupación de las facciones de establecer representación política por medio de éstos en todos los distritos es muestra de la valoración que se tuvo por los comicios en la vía de construir poderes públicos entre unos y otros. Sus estrategias nos hablan de la articulación que existió entre el mundo político y el mundo social, de los espacios de difusión y negociación que estos lograron establecer y, desde luego, su participación en la promoción de la importancia de la representación política.

Conforme al aumento de las actividades de los clubs políticos, su fortalecimiento interno fue imprescindible para el correcto funcionamiento del mismo. Su formación fungió como un medio de apertura al debate político en donde las diferentes propuestas e ideas se articularon para dar sentido y pragmatismo a los medios de acción para la campaña, y que a su vez, los líderes los difundieran en las diferentes plataformas de promoción. Además, se convirtió en un espacio físico propicio donde sus integrantes lograron expresar sentimientos, inconformidades, recitar poemas, canciones, discursos políticos a favor de su candidato, es decir, en un espacio natural para el desarrollo de formas de sociabilidad política moderna, aquellas que fueron conformadas por la voluntad propia de los asociados, siendo ellos mismos quienes pudieron redefinirla en todo momento.

---

<sup>10</sup> Ireneo Paz, *Algunas campañas*, Tomo I, México, FCE 1997, p. 247-250.

<sup>11</sup> Arizona Historical Society – Sonora and Sinaloa Imprints, Exp. 917, caja 3, f. 4.

Por otra parte, la politización de la vida social y el auge de la prensa de opinión fueron características de la red expansiva de comunicación pública desde mediados del siglo XIX, los periódicos fueron guías de la opinión, pero sobre todo, medios de lucha de la política partidista. De las diversas formas de hacer política durante la época, la más influyente fue la prensa, pues los impresos periódicos tenían como propósito principal servir de vehículos de comunicación entre facciones y partidos, así como entre los miembros de sectores medios y altos de la sociedad interesados en la vida pública.

Los temas como el ejercicio del voto, la democracia como valor, las elecciones, la representación y las leyes electorales fueron siempre un tema sensible en la prensa sinaloense. La politización de la vida cotidiana, no sólo en el ámbito electoral sino en todo el espectro de sucesos que ocurrían entre gobierno y sociedad fue bastante amplia, la proliferación de la prensa en un espacio geográfico reducido con una población de apenas 233 mil habitantes, de los cuales un 88%<sup>12</sup> se ubicaban en poblaciones rurales, nos marca el interés que la sociedad tuvo de conocer sobre estas temáticas.

Del club político organizado para apoyar la candidatura del general Martínez en Culiacán salió la edición de dos periódicos, *La Palanca de Occidente* y *El Diablillo Colorado*, ambos dirigidos por Ireneo Paz, mientras que en otras partes del estado se fundaron *La Sombra de Rosales*, *El Ciego Liberal* y *El Tribuno*, también en apoyo de Martínez. Del club mazatleco que apoyó a Rubí salió la edición de *El Porvenir*, diario que permaneció hasta 1875, *El Duende* y desde las trincheras de *El Periódico Oficial*<sup>13</sup>. Las elecciones de 1871 no fueron la excepción en este terreno, el club “Culiacanero” que apoyó la candidatura de Buelna fundó el periódico *El Alacrán*, mientras que los marquistas del club “Unión” fundaron *La Voz del Pueblo*<sup>14</sup>.

Los relatos sobre las elecciones en los diarios sugieren que la actividad política-electoral trascendía el círculo relativamente estrecho de los que acudían a votar y de quienes

---

<sup>12</sup> Arturo Román Alarcón, La población en Sinaloa durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en prensa, pp. 10-11.

<sup>13</sup> Ireneo Paz, *Algunas...Op. Cit.*, p. 267.

<sup>14</sup> *El Correo del Comercio*, 5 de marzo de 1871, p. 2.

pretendían ser votados. Existía un público más amplio, representado por quienes iban a las manifestaciones, consumían relatos en la prensa periódica e incluso asistían algunos de los actos. Incluía no sólo a potenciales votantes sino también a quienes, como a las mujeres, los extranjeros, militares y otros más, no tenían derecho al voto.

Hay quien pasa por alto el que la sociedad política decimonónica era muy reducida y que la prensa funcionaba casi exclusivamente para ella. También se ignora el cómo circulaban los periódicos, cómo se leían, dónde y entre quienes. Porque los periódicos traducían, de alguna manera, discusiones que habían tenido lugar en otros espacios como los gubernativos y cámaras legislativas, pero también en reuniones familiares y de amigos, institutos, tertulias, gabinetes de lectura, cafés y otras sociabilidades propias de la época.

A finales de mayo de 1871, Manuel Monzón, amigo personal de Eustaquio Buelna y Domingo Rubí, quien además fungía entonces como presidente del Supremo Tribunal de Justicia fue el principal artífice de la formación de un club político denominado “Culiacano”, En un comunicado publicado en los principales diarios de la entidad se describió el acto de formación del club, realizado 31 de mayo por la noche en la casa de M.M. –Manuel Monzón- con la finalidad de tratar el asunto electoral. La nota afirmó que alrededor de 300 personas, entre artesanos, comerciantes y personas de más oficios, llegando al acuerdo entre los asistentes sobre el nombre que debía de tener.

Monzón había participado anteriormente en la campaña de Domingo Rubí y sin sobresaltos, siguió la misma línea política cuatro años después. Como presidente del club, Monzón mandó a imprimir circulares en las que se leía:

Muy señor mío y amigos.- Se acerca el gran día de la patria, aquel en que los hombres de bien, los pacíficos ciudadanos tienen que depositar en las urnas electorales su sufragio para gobernador del estado y demás funcionarios públicos. En cuanto al gobierno, las prendas del C. Eustaquio Buelna, sus honrosos antecedentes como hombre público, y la popularidad y general aceptación de su candidatura, son cosas que todo el mundo sabe y está admirando, y escusado es decir a usted que es también mi candidato para gobernador del estado de Sinaloa. Si como lo creo, usted ama a la paz, la tranquilidad y la respetabilidad del estado, y si desea para él una verdadera época de adelantos, bajo una administración en que la honradez y la aptitud sean la enseña característica, no dudo que participará usted de mi opinión, aceptando también las candidaturas de los demás

ciudadanos postulados por el “Club Culiacanero” para desempeñar los destinos que se les va a confiar.

Me es grato con este motivo repetirme de usted, su servidor. Manuel Monzón.<sup>15</sup>

Por su parte, la oposición liderada por el general Manuel Márquez, Manuel Romero, candidato a la vice gubernatura y el entonces prefecto del distrito de Culiacán, Francisco Cañedo, utilizaron de igual forma la distribución de circulares, panfletos y programas con el fin de promover y defender a sus candidatos, de persuadir al electorado, pero sobre todo de atacar, condenar, zaherir y estigmatizar a sus opositores. Prueba de ello fueron las decenas de panfletos que se hicieron circular, principalmente desde Mazatlán y Concordia, hacia las poblaciones de la mayoría de los distritos.

En uno de sus tantas comunicaciones titulada: “¡Pueblo, abre los ojos!”, se leen una serie de actos de corrupción política y de decisiones que afectaron a la población supuestamente cometidos por Buelna mientras este fungió como presidente del Congreso local. El llamado iniciaba de esta manera:

¡No te humilles, no envilezcas, no te vendas corrompiendo tu voto al antojo de unas cuantas personas interesadas y egoístas de cada distrito, que por meras conveniencias particulares y sin fe ni dignidad, quieren a todo trance burlar la opinión general del estado, elevando a un puesto que jamás ha merecido al huizachero Buelna, para contar con un gobernador de favores, intrigas y bajezas!

Continuaba más adelante, preguntando sobre la figura de Buelna:

¿Sabéis quién es Buelna? es aquel talentoso diputado que para reglamentar cualquier mamarracho necesita diez cuadernos de papel y que dé ciento y tantos decretos que ha dado, contando una mayoría servil, no se encuentra uno que valga una peseta en favor o bien del Estado: es aquel infame, que teniendo el voto de los soldados, les quitó los derechos de ciudadanos en recompensa de sus servicios, dejándoles en peor condición que la del último y más salvaje indio: es aquel que ha querido encausar al ayuntamiento de Culiacán, porque no le es adicto en las elecciones.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Arizona Historical Society. Don Jesús Aguiar Collection, 1825-1878. Sonora and Sinaloa Imprints. Exp. 917, caja 3, f. 2.

<sup>16</sup> Arizona Historical Society. Don Jesús Aguiar Collection, 1825-1878. Sonora and Sinaloa Imprints, Exp. 917, caja 3, f. 4.

Ni la prensa ni los espacios físicos del club fueron el único medio por el cual los organizadores de las campañas lograron involucrarse dentro del espacio público político. La calle y sus espacios físicos como las paredes de casas y comercios constituyeron un medio predominante para la distribución de la propaganda política. Era común que los clubs organizaran constantes marchas y mítines a lo largo del proceso, estas generalmente se daban a conocer a la opinión pública y a los miembros de los clubs estaban para establecer la formación de cada una de las líneas de las comitivas y el número de integrantes de cada una, el número de oradores a lo largo de la marcha y el lugar específico para la pronunciación ya fuese del discurso, poema, verso o canción. Durante las marchas, los participantes hacían uso de pancartas con leyendas políticas, retratos de sus candidatos y banderas del color que los representase.

Las plazuelas construidas durante los últimos años del siglo XIX se fueron convirtiendo en el espacio perfecto para la recreación diurna de los niños y los ancianos, matutina para las trabajadoras domésticas en su camino al mercado y nocturna, para los jóvenes y las señoritas al salir del baile del Casino, de la reunión del club o de la tertulia ofrecida por algún empresario o comerciante de la región. Precisamente, la demanda de estos espacios que comenzó a intensificarse por buena parte de la población sinaloense tuvo varios propósitos, aumentar los espacios de recreación y de paseo, decorar las ciudades, contribuir a su higiene, entre otros, sin embargo, su uso en la actividad política fue preponderante para el desarrollo de la cultura política electoral.

Al ser lugares públicos, por definición, abiertos a todos, no implicaron ninguna condición de acceso, ninguna pertenencia social particular, ninguna afiliación manifiesta a alguna casta o círculo. La decisión de cualquier individuo de visitarlas se debió ante todo en principio, a una elección completamente libre. La ausencia de coacciones previas transformó a estos lugares rápidamente en lugares propicios para los encuentros más opuestos e hizo de ellos un lugar idóneo para la homogenización cultural y para hacer la política.

En las elecciones gubernamentales de 1867 algunas de las estrategias de parte de los partidarios del general Ángel Martínez fueron fijar grandes carteles en las esquinas así como

colocar banderas en los balcones con el nombre del general Ángel Martínez, durante la jornada, el club propagó globos aerostáticos que “a cierta altura dejaban desprender una lluvia de papeles con el nombre de nuestros candidatos”<sup>17</sup>. El rumor fue una estrategia constante en los comicios electorales, en las elecciones de 1871 antes de que se supiera el ganador de la gubernatura en Mazatlán, los partidarios de Manuel Márquez enviaron a un mozo del ayuntamiento que era partidario de su candidato a la cantina más concurrida de la ciudad para platicar que en las oficinas del correo habían recibido un telegrama informando del triunfo de Manuel Márquez, esto con la intención de debilitar el ánimo entre los partidarios de Buelna que aún no concurrían a las casillas.

Los hechos simbólicos –manifestaciones públicas, discursos públicos, poemas, versos, artículos periodísticos, etc.,- formaron parte de una construcción semiótica de lo político adjunta a las sociabilidades construidas a partir del inicio de las campañas, ambas inteligibles al momento de su *praxis*. Los actores políticos que participaron activamente dentro de las campañas se definieron a sí mismo en dos planos perfectamente visibles. El primero de ellos se basó en una representación estrictamente semiótica en la cual, el discurso acerca de la ciudadanía o el derecho de la ciudadanía, sirvió para evaluar, decidir, interpretar y condenar las acciones tanto de uno u otro grupo político, el segundo estuvo conformado en una sociabilidad política como base de una pertenencia y vínculo social, bajo la cual, los actores políticos sustentaron su organización política y dieron sentido a sus acciones de propaganda electoral en los espacios públicos más representativos de las poblaciones.

Mientras continuaba avanzando el proceso de institucionalización del proceso electoral, la violencia política en sus tipos discursivos, normativos e incluso físicos se hicieron presentes en el marco de las disputas por el poder político, de las instituciones y de los recursos del Estado. La violencia formó parte del juego electoral mexicano del siglo XIX<sup>18</sup>, esta se usó con diversos fines: para conquistar posiciones políticas, para la descalificación del contrincante, la obstaculización de su campaña, la atemorización del

---

<sup>17</sup>Ireneo Paz, *Algunas...Op. Cit.*, p. 271.

<sup>18</sup>Fausta Gantús y Alicia Salmerón, “Introducción”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.), *Cuando las armas hablan, los impresos lucha, la exclusión agrede...violencia electoral en México, 1812-1912*, México, Instituto Mora, 2016, p. 11.

electorado, la cancelación de la jornada electoral, incluso la eliminación física del contrincante, asimismo, la violencia actuó como respuesta hacia la arbitrariedad y el abuso durante el proceso.

Uno de los casos en los que la violencia electoral tuvo repercusiones en el espacio público se reflejó en la jornada electoral para gobernador de 1867. Según relata Ireneo Paz, el día de la elección se empezaron a redoblar esfuerzos por parte del gobierno de Rubí, enviando gente armada a los puntos en donde se creía no haber seguridad de ganar la mesa electoral. Las reglas eran sencillas, el jefe o comisionado político tendría que pagar a una banda de música para recorrer las calles proclamando constantemente el nombre de Rubí, al llegar a las mesas, los agentes repartirían las boletas ya llenados los huecos, en caso de encontrar resistencia habría que utilizar el soborno o la amenaza. De no surtir efecto, la orden fue apelar a la violencia en los términos que fuera necesario<sup>19</sup>.

Es relevante recalcar que estas estrategias de cooptación no sólo se limitaron a la acción –por referirnos a la violencia física–, sino que su base fundamental en vías de adquirir adeptos se construyó a partir del discurso y el uso de la opinión pública, por lo tanto dichos procesos de convirtieron en un momento natural en el cual tomaron la palabra múltiples actores sociales y su análisis constituye una importante fuente para captar sus imaginarios, valores, ideologías y prácticas políticas.

El cohecho, la amenaza y el soborno fueron parte esencial en el desarrollo de las elecciones de 1867, pero sin duda, la lucha más relevante de todas fue que se llevó a cabo desde los medios impresos; periódicos, desplegados o los panfletos, fueron distribuidos por ciudades y poblaciones, también colocados en plazas y parques. Paz denunció que se distribuyeron unas 50 o 60 cartas en el estado con el sello de gobierno enviadas a las personas con más influencia en el estado, se pedía que se trabajara por la candidatura de Rubí para

---

<sup>19</sup> Ireneo Paz, *Algunas...Op. Cit.*, pp. 251-257. Véase también: *El Padre Cobos*, 16 de agosto de 1874, p. 5. El tema fue retomado por Ireneo Paz a razón de la posible postulación de Manuel Castellanos para gobernador del estado, quien entonces fungía como diputado federal. El periodista acusó a Castellanos de haber participado la planeación de los actos de violencia en aquella elección de 1867 junto con Eustaquio Buelna a pesar de que el primero de desempeñaba como presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el segundo como presidente del Congreso local.

gobernador, las cartas incluían promesas, halagos y hasta amenazas, incluso se mandaron a cantar rogativas en las iglesias.

La participación en las elecciones estaba sujeta pues, a una organización minuciosa y el combate electoral tenía todos los ingredientes de una guerra: la movilización de huestes y su organización piramidal así como la capacidad y disposición de éstas para la violencia. Era muy normal que las elecciones estuviesen permeadas de competencia violenta, de insultos públicos, de movilización facciosa que coadyuvaron en muchas de las ocasiones a crear una indiferencia generalizada y abstencionismo. La violencia, en muchas ocasiones, fue violencia ideológica entre particulares, en otras fue violencia organizada.

### **Cuando los votos callan, las armas hablan. Facciones y movimientos revolucionarios**

Cuando la oposición no logró llegar al poder por medio de las vías constitucionales, aún y con todos los tipos de violencia política que el proceso electoral implicaba, fue recurrente en la cultura política mexicana que las facciones utilizaran el desconocimiento de las autoridades y la sublevación armada como la estrategia para hacerse del mismo, apoyados desde luego por caciques locales que secundaran o no estos movimientos, de acuerdo a sus intereses de grupo. El pronunciamiento como forma de hacer política en el siglo XIX fue una de las prácticas políticas más recurrentes no solo en México sino Latinoamérica, constituyó una forma de reacción a un poder establecido aparentemente como opresor y la manifestación última de lograr el poder constituyente de la nación<sup>20</sup>.

Las autoridades gubernamentales por su parte, en respuesta ante estas acciones, recurrirán a la defensa militar, a las instituciones como medio de protección legal del Estado, al desprestigio de sus líderes, pero sobre todo, a la criminalización de los movimientos y planes que enarbolaron ante la opinión pública, representándolos como los culpables de las principales afectaciones sociales, políticas y económicas que pudieran estar sucediendo<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> François-Xavier Guerra, "El pronunciamiento en México: Prácticas e imaginarios". En François-Xavier Guerra, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica, siglos XIX – XX*, Comps. Annick Lempérière y Georges Lomné, Colombia, Taurus, 2012, pp. 82-115.

<sup>21</sup> Véase el estudio de Julián Camacho sobre la criminalización de los movimientos políticos durante la

Desde 1867 hasta 1877, el pronunciamiento y la sublevación armada fueron actos recurrentes de la oposición sinaloense y mexicana para intentar hacerse del poder bajo el desconocimiento del gobierno en turno o como la vía para satisfacer algunas demandas de los grupos facciosos. En este caso nos referiremos principalmente a los pronunciamientos por tener características de índole política sin dejar de hacer referencias a las revueltas y la formación de algunas gavillas que se formaron durante la década, mismas que repercutieron sintomáticamente en el ámbito social del estado.

Después del triunfo de la facción juarista a favor del general Domingo Rubí en las elecciones para gobernador de 1867, la oposición encabezada por los coroneles José Palacios y Jesús Toledo así como del periodista Ireneo Paz, proclamaron El Plan de Elota en octubre de ese mismo año, en el cual exigieron la destitución del gobernador Rubí nombrando gobernador legítimo al general Ángel Martínez, quien meses después se unió a los sublevados firmando el Plan y encabezando la revuelta.

Años más tarde, a finales de 1871 se proclamaría por parte de antiguos desafectos del juarismo y nuevos actores de la escena política sinaloense simpatizantes del general Díaz el pronunciamiento a favor de El Plan de la Noria. El 17 de noviembre Donato Guerra y otros jefes militares sinaloenses, encabezados por Adolfo Palacios, Antonio Domínguez, Pedro Betancourt, Manuel Márquez, Francisco Cañedo, Edgardo Uribe, Susano Ortiz, entre otros, firmaron su adhesión al plan en Mazatlán, los principales puntos de ésta fueron el desconocimiento de Eustaquio Buelna como gobernador y de Benito Juárez como presidente así el nombramiento de Mateo Magaña como gobernador interino<sup>22</sup>

El conflicto armado se complementó con la guerra de palabras, nuevamente como desde 1867, los manifiestos públicos e impresos se volvieron un elemento fundamental a la hora de legitimar, o por el contrario, desacreditar ante la opinión pública el valor político y

---

República Restaurada y los medios utilizados para estos fines. Julián Camacho, “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de los movimientos inconformes con los resultados electorales. 1867-1876”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 79-101.

<sup>22</sup> *La Voz de México*, 7 de diciembre de 1871, p. 3.

social de los diferentes programas de gobierno. Como era común, la intención de cada uno de los bando fue mostrar el por qué el otro era el enemigo de la sociedad civil, los calificativos como criminales, hordas, corruptos y enemigos de la patria, mientras que su bandera representaba solamente la honradez, el patriotismo, el respeto institucional, incluso la felicidad del pueblo en general<sup>23</sup>.

Ejemplo de ello fueron las declaraciones de algunos de los miembros más destacados de la oposición, publicados y distribuidos por la prensa afín a su movimiento, *El Siglo Diez y Nueve* reprodujo algunos de los artículos publicados previamente en la prensa sinaloense, como el del coronel Francisco Cañedo, quien consideraba que:

Cansado el pueblo de tanta lucha que torna estéril la presencia de algunos, se apresta a la última porque de hoy en adelante quedarán seguras sus libertades. Donde quiera que el deber me llame no olvidaré jamás vuestra brillante conducta, ni cesaré de hacer fervientes luchas por la felicidad del Estado en cuyo seno he vivido tantos años.<sup>24</sup>

Días después, el mismo diario publicó un escrito firmado por el general Manuel Márquez<sup>25</sup>, quien criticaba el actuar del gobierno Buelnista:

Nos hemos lanzado a combatir los abusos del poder, porque no era posible ya tolerar por más tiempo que se usurpara a la nación su soberanía; y esa soberanía será un hecho. No más absolutismo, no más burla a las instituciones, no más asesinatos y barbarie. La bandera de la libertad es emblema de amor y progreso, y todos los que la empuñan deben de seguir el camino de la virtud.<sup>26</sup>

El pronunciamiento como estrategia política consistió en la unión de una serie de actores –civiles o militares- alzados en armas bajo la proclamación de alguna proclama o

---

<sup>23</sup> En un manifiesto publicado en Mazatlán el 21 de julio de 1871, los empresarios porteños manifestaron que a pesar del reconocimiento que tenían hacia la figura política de Benito Juárez, no estaban de acuerdo en su intención de perpetuarse en el poder, según ellos está fue la razón principal para que le brindaran su apoyo a Porfirio Díaz. En Arizona Historical Society, Don Jesús Aguiar collection, 1825-1878, Sonora and Sinaloa Imprints, Exp. 917, caja 3, f. 12.

<sup>24</sup> *ESDN*, 3 de diciembre de 1871, p. 3-4.

<sup>25</sup> Ambos personajes, tanto José Palacios como Manuel Márquez, después de ser defensores de la facción porfirista, en 1875 se convertirían en actores políticos contrarios a su gobierno, ambos participarían en movimientos insurreccionales al inicios de la presidencia de Díaz aunque cada uno por separado.

<sup>26</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de diciembre de 1871, p. 3.

plan de gobierno en contra del poder establecido bajo la exigencia de la remoción total del aparato administrativo para imponer a otro, ya fuese directamente o bajo las vías constitucionales, sin embargo como vemos, éste no se limitó a la lucha armada, sino que se convirtió en un momento privilegiado en el cual tomaron la palabra múltiples actores sociales, y por tanto, es una preciosa fuente para captar sus imaginarios, valores y prácticas políticas<sup>27</sup>.

Esta misma práctica de legitimización ante la opinión pública sinaloense sucedió en 1876, esta vez bajo la bandera del movimiento de Tuxtepec, cuando el mismo Cañedo, recién nombrado diputado federal, dejó su curul y se trasladó a Sinaloa para tomar el mando de las acciones. Por medio de un amplio desplegado publicado en la prensa local y nacional titulado “Al partir para la guerra”, el joven coronel justificó de nueva cuenta, como en 1872, que la lucha por medio de las armas no era por las ambiciones políticas de unos cuantos, sino por la “libertad del sufragio”, aún y cuando el ejército federal hacía esfuerzos sobrehumanos por “ahogar en sangre la queja de sus víctimas”, agregó también que:

...por mi parte de los derechos del pueblo, por cuyo bienestar más de una vez he combatido, partidario intransigente de la libertad electoral y enemigo jurado de la presión y la violencia, vuelvo hoy a combatir como antes por el triunfo de estas ideas que son las convicciones más íntimas de mi corazón; vuelvo a ponerme al lado de mi bandera, que ha sido la idea con que he nacido, con que he crecido y con la que al fin moriré, sin exhalar ni una queja, si la suerte así lo tiene dispuesto. En medio de la insurrección general que agita a toda la república, mi silencio sería criminal; una indiferencia importaría una defección, una falta grave a mis correligionarios de opinión y el mentís más pleno a mis verdaderos principios<sup>28</sup>.”

La principal bandera de lucha será pues la libertad del voto libre, el cual según palabras de los tuxtepecanistas sublevados había sido coaptado y coaccionado por los gobernadores locales y el Congreso federal para permitir la reelección de Lerdo en la presidencia y la continuación de sus allegados políticos en los estados de la república.

Alejandro Monsiváis ha establecido que para entender los modos de operación, el desempeño y la evolución de las organizaciones políticas es necesario tener en cuenta

---

<sup>27</sup> François-Xavier Guerra, “El pronunciamiento...”, *Op. Cit.*, p. 83

<sup>28</sup> *El Correo del Comercio*, 15 de julio de 1876, p. 3

elementos como los siguientes: el tipo y la distribución de valores que predominan en una comunidad política, la lealtad que tienen los ciudadanos hacia el régimen y las instituciones políticas, los referentes que promueven el consejo y la cooperación, y los símbolos que inducen a la movilización y a la acción colectiva<sup>29</sup>. Bajo esta premisa hemos observado que el porfirismo en Sinaloa buscó precisamente establecer la libertad del voto o la participación ciudadana en los asuntos políticos sin cooptación, prohibición o amenaza por parte del gobierno en turno como valor fundamental, expresándolo ante la opinión pública por medio de artículos publicados en la prensa, folletos distribuidos en las calles y en la arenga pública.

Ya como el principal referente de la lucha bajo la bandera de Tuxtepec en Sinaloa, Francisco Cañedo se unió a la larga lista de caudillos regionales que se manifestaron a favor del movimiento de Díaz entre quienes sobresalieron los generales Donato Guerra y Pedro Galván que ya se habían pronunciado en Jalisco, en Yucatán el general Teodosio Cantó, de igual forma Sostenes Rocha en Guanajuato, Aureliano Rivera en San Luis Potosí así como Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León<sup>30</sup>.

Las primeras sublevaciones comenzaron a llevarse a cabo especialmente en las zonas limítrofes de Sinaloa con los estados de Durango y Sonora<sup>31</sup> con un modo de operación que se dio de manera regular, el cual consistía en asaltar por sorpresa a las poblaciones, rurales principalmente, y robar las pocas armas que pudiera tener la autoridad local así como el dar libertad a los presos para que pudieran unirse a las gavillas e ir incrementando en fuerzas. Los principales jefes de las gavillas que azotaron Sinaloa antes de que el movimiento revolucionario de Tuxtepec tomara forma no se pronunciaron a favor de un plan político, no declamaban ni distribuían proclamas, ni tampoco se adjudicaron seguir a un líder en particular, las acciones surgieron a partir del malestar social y sobre todo la incertidumbre

---

<sup>29</sup> Alejandro Monsiváis Carrillo, “Para incorporar lo “cultural” en el análisis político: dilemas conceptuales y alternativas analíticas”, en Pablo Castro Domingo y Héctor Tejera Gaona (Coords.), *Teoría y metodología para el estudio de la cultura política y el poder*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa, CONACYT, 2009, p. 81.

<sup>30</sup> Entre enero y febrero de 1876 también secundaron el levantamiento en armas Fidencio Hernández en Oaxaca, Hermenegildo Carrillo en Puebla, Lorenzo Torres en Sonora y Rosalío Flores en El Estado de México.

<sup>31</sup> Varios diarios locales se dedicaron a informar sobre los ataques de las gavillas suscitados tanto en el Sur como en el Norte del estado, lideradas por jefes como Susano Ortiz y Pedro Betancourt. En *El Pájaro Verde*, 16 de febrero de 1876, p. 3. *El Occidental de Mazatlán*, 5 de marzo de 1876, p. 3.

económica del estado ante los constantes cambios que se venían desarrollando en la política nacional y que afectaron el crecimiento y desarrollo de la región.

Esta serie de ataques por parte de gavillas locales siguió hasta principios de mayo, para entonces muchos de los antiguos jefes habían sido asesinados o apresados por las fuerzas del estado. A pesar de los esfuerzos por parte de la autoridad de establecer la seguridad de las localidades, la inestabilidad política prevaleció durante el primer semestre del año, lo que obligó al presidente Lerdo a declarar en estado de sitio a Sinaloa por la perturbación de la paz pública a finales de julio<sup>32</sup>, dejando al mando político y militar del estado al general Francisco O. Arce, quien se desempeñaba hasta entonces como jefe de las fuerzas militares.

Días antes, el 12 de julio, se publicó en los diarios locales un largo desplegado firmado por el coronel Francisco Cañedo en donde llamaba a las armas a los sinaloenses para defender la Constitución del 57, la república libre y las libertades individuales, en el mismo desplegado, Cañedo se reafirmó como un hombre leal a Porfirio Díaz y defendió a ultranza el Plan de Tuxtepec como el documento que aseguraba el cumplimiento de todos los puntos anteriores<sup>33</sup>. Así, Cañedo se convirtió en el primer militar en apoyar y levantarse en armas en Sinaloa enarbolando la bandera de Tuxtepec, su papel fue la de conjuntar a los distintos jefes de gavillas en un solo movimiento para intentar destituir a las autoridades estatales e influir en la opinión pública a favor de la no reelección del presidente Lerdo y celebrar nuevas elecciones constitucionales para la elección de gobernador.

En el análisis de los pronunciamientos efectuados en Sinaloa en la década de 1867 a 1877 caben una serie de conclusiones bastante relevantes de cómo fue el proceso de reconfiguración de la cultura política de corte liberal en la región, sin embargo resalto dos de ellos. El primero se remite al hecho de que los principales actores de la oposición en Sinaloa no eran exclusivamente miembros originales del ejército sino civiles que se unieron a éste en la coyuntura de la guerra de intervención francesa y otros más, en el contexto de los levantamientos de La Noria y Tuxtepec. En segundo lugar es de resaltar que, como sucedió

---

<sup>32</sup> *Legislación Mexicana*, 20 de julio de 1876, p. 76. “Decreto del gobierno. Se declara en estado de sitio el Estado de Sinaloa.

<sup>33</sup> *El Correo del Comercio*, 15 de julio de 1876, p. 3

en muchos de los estados después del triunfo de Díaz, la facción opositora se convirtió en un partido político personalista, teniendo como líder al principal caudillo de la región<sup>34</sup>, conformado con miembros de todas las clases sociales y diferentes posturas políticas.

Estas características de los pronunciamientos en el México de la segunda mitad del siglo XIX han sido poco estudiados, sin embargo, Brian R. Hammett y Will Fowler han escrito artículos con conclusiones muy reveladoras acerca de este caso, Hammett por ejemplo establece que las repetidas intervenciones militares ocurrían en un ambiente en que las cuestiones políticas fueron definidas por civiles. A pesar de su papel de creciente significación política a partir de la guerra de Independencia y demás luchas, los militares eran simplemente un grupo de presión entre varios otros, como letrados, clérigos, funcionarios, comerciantes, mineros, y terratenientes<sup>35</sup>. Fowler por su parte indica que el pronunciamiento en México fue una práctica versátil, dinámica y fluida de influir en la política local y nacional, que fue manejada por una gama extensa de actores políticos y sociales, llegando a ser, en cierta manera, la norma y no la excepción: un medio de facto legítimo aunque ilegal de inducir cambios y reformas en las políticas del gobierno fuera del estado o de la nación, aceptado y adoptado aunque criticado por varios sectores influyentes y representativos de la sociedad mexicana del siglo XIX<sup>36</sup>.

El triunfo de la revolución de Tuxtepec y el favorecimiento de los grupos de poder político y económico por el proyecto porfirista en Sinaloa fue consecuencia de diversos factores que influyeron en el curso de los resultados, a finales de la República Restaurada se observó un cambio generacional en los actores políticos que se fueron abriendo paso a través de la lucha armada y civil para ocupar puestos de relevancia al interior del gobierno estatal.

---

<sup>34</sup> Al hablar de partido político nos referimos al partido como una asociación no oficial que si bien pertenecen a un conjunto muy diverso de hombres y mujeres, generalmente se establece alrededor de un líder y no al significado moderno del término.

<sup>35</sup> Brian R. Hammett, "Partidos políticos mexicanos e intervención militar, 1823-1855", en Antonio Annino et al. (eds.), *América Latina dallo stato coloniale allo stato nazione*, Milán, Franco Angeli, 1987, v. 1, p. 574.

<sup>36</sup> Will Fowler, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 38, julio-diciembre, 2009, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-34.

La consolidación de las diferentes facciones vinculó el juego político a la dinámica relacional, permitiendo desplazar el problema de la estabilidad política de su tradicional campo institucional a las normas de la sociabilidad política. Entre los individuos que participaron en este tipo de relaciones existieron posiciones e intereses divergentes, y en cada uno de ellos, estos vínculos se asociaron al conjunto de múltiples y contradictorias pertenencias de los actores, es decir, en diferentes configuraciones de redes. Sin embargo, el hecho de establecer un vínculo de este tipo no garantizó la fidelidad política de los miembros. Por ello es que durante la época vamos a observar una serie de nombres que, de acuerdo a las circunstancias, se establecen en un grupo político y otro, habiendo en algún momento pertenecido a ambos, triunfadores y perdedores.

## Conclusiones

La historia política sinaloense y mexicana de la segunda mitad del siglo XIX fue además de una lucha personalista, una lucha faccional, el triunfo y la organización de las mismas estuvo vinculada a su capacidad de garantizarse tantas y nuevas fidelidades políticas como hacia posible el desarrollo de nuevos vínculos asociativos. En la reflexión sobre la historia de América Latina la figura del militar ha ocupado un lugar central, la imagen del líder o caudillo militar a la cabeza de un ejército con un mando vertical, ha sido predominante a la hora de explicar la cultura política decimonónica.

Al intentar reconstruir la memoria colectiva, la importancia de la cultura política reside en la adhesión de los individuos que la internalizan y la convierten en uno de los impulsores de su comportamiento político, aunque no el único. Este paso esencial de los actos políticos colectivos e individuales tienen lugar a través de los canales habituales de la socialización.

El triunfo liberal dejó una efervescencia política en gran parte del país, pero sobre todo, a un alto número de personajes dispuestos a participar en los comicios y a una sociedad civil mucho más interesada en los asuntos de carácter públicos y sobre todo políticos. La estrecha relación entre la ciudadanía y las autoridades municipales alentaron la participación ciudadana. Anteriormente, la revolución liberal se había encargado de fomentar la

adquisición de una mayor conciencia sobre la importancia del sufragio y las elites locales habían normalizado la organización de movilizaciones populares con fines políticos, este panorama ante los intereses económicos y políticos que se ponían en juego cada periodo de sucesión no fue tomado a broma por parte de los grupos de poder para quienes definitivamente las elecciones fueron más que un ejercicio de simulación política.

Por otra parte, la reconfiguración de la cultura política sinaloense durante esta etapa no se debió solamente al desencuentro político de dos o más grupos de poder en Sinaloa quienes lograron ampliar y movilizar a sus bases. El crecimiento asociativo en la entidad a fines del siglo XIX y principios del siglo XX permitió la configuración del espacio público local, cultural y político de manera diferente, se representó en el fortalecimiento de nuevos grupos sociales y la aparición de nuevas formas de sociabilidad política, tales como los clubes organizados formalmente, con estructura y reglamento interno. Puede decirse que la cultura política en el siglo XIX acudió a la sociabilidad como un mecanismo que contribuyó a definir lealtades y a identificar adhesiones en un siglo que se distinguió precisamente por el hecho de que, dadas las circunstancias, existió de pronto una intensa participación de las personas en los asuntos políticos.

La sociabilidad se volvió gradualmente un mecanismo inherente al moldeamiento del espacio cotidiano de disputas políticas; se impuso la asociación como instrumento de reconocimiento de derechos individuales, como el lugar donde el individuo podía opinar libremente y adquirir algunos conocimientos básicos de sus derechos y deberes en la categoría de ciudadano. La cultura política sinaloense sufrió una radical transformación con la emersión de nuevos elementos constitutivos de la sociedad: un esfera de lo privado y de lo público, la noción del individuo como sujeto político poseedor de derechos, la idea de gobierno y de Estado.

## Archivos y bibliografía

Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa.

*El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial de Gobierno.*

Archivo de la Biblioteca “Sebastián Lerdo de Tejada” – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El Occidental de Mazatlán.*  
*El Pájaro Verde.*  
*El Socialista.*
- Archivo de la Hemeroteca Nacional – Universidad Nacional Autónoma de México  
*El Correo del Comercio.*  
*El Padre Cobos.*  
*El Siglo Diez y Nueve.*  
*La Voz de México.*  
*Legislación Mexicana.*
- Arizona Historical Society - Don Jesús Aguiar Collection, 1825-1878.  
 Sonora and Sinaloa Imprints.
- Berstein, Serge, “El historien et la culture politique”, *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, n°35, juillet-septembre 1992, p. 67-77
- Camacho, Julián, “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de los movimientos inconformes con los resultados electorales. 1867-1876”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 79-101.
- Carrillo Monsiváis, Alejandro, “Para incorporar lo “cultural” en el análisis político: dilemas conceptuales y alternativas analíticas”, en Pablo Castro Domingo y Héctor Tejera Gaona (Coords.), *Teoría y metodología para el estudio de la cultura política y el poder*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa, CONACYT, 2009, p. 81-110.
- Fowler, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 38, julio-diciembre, 2009, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-34.
- Gantús, Fausta y Salmerón, Alicia, “Introducción”, En Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.) *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, p. 11-22.
- Gantús, Fausta y Salmerón, Alicia, “Introducción”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (Coords.) *Cuando las armas hablan, los impresos lucha, la exclusión agrade...violencia electoral en México, 1812-1912*, México, Instituto Mora, 2016, pp. 11-21.
- Gantús, Fausta, “De votantes y electores: dinámicas electorales en el partido de Campeche (1890-1900)” en Fausta Gantús (coord.), *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, tomo II, México, Instituto Mora, 2016, pp. 155-206.
- Guerra, François-Xavier, “El pronunciamiento en México: Prácticas e imaginarios”. En François-Xavier Guerra, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica, siglos XIX – XX*, Comps. Annick Lempérière y Georges Lomné, Colombia, Taurus, 2012, pp. 82-115.
- Hamnett, Brian R., “Partidos políticos mexicanos e intervención militar, 1823-1855”, en Antonio Annino et al. (eds.), *América Latina dallo stato coloniale allo stato nazione*, Milán, Franco Angeli, 1987, v. 1, pp. 573-591.
- Paz, Ireneo, *Algunas campañas*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Román Alarcón, Arturo, “La población en Sinaloa durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX”, en Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, *Historia temática de Sinaloa: Región, población y salud*, Sinaloa, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, pp. 10-37.